



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

ASUNTO	Mesa de trabajo Audiencia de Verificación y Cumplimiento-Sentencia judicial	ACTA No.	03-2016
LUGAR	Oficinas de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)		
FECHA	06 de mayo de 2016	HORA INICIO	8:30 am
		HORA FIN	10:30 am

CONVOCADOS / ASISTENTES		CORREO ELECTRÓNICO
NOMBRE	CARGO - DEPENDENCIA	
Dr. Diego Rivera	Subdirector Jurídico del Min. Hacienda	drivera@minhacienda.gov.co
Dra. Carolina Jiménez Bellica	Min. Hacienda	cjimeneb@minhacienda.gov.co
Dra. Ana María Cadena	Min. Hacienda	acadena@minhacienda.gov.co
Dra. Ángela Degiovanni M.	DGPPN-Min. Hacienda	adegiova@minhacienda.gov.co
Dr. Nelson Ballén Romero	Asesor del Ministerio de Cultura (Min. Cultura)	nballen@mincultura.gov.co
Dr. German Andrés Urrego	Asesor Jurídico Ministerio de Educación Nacional (MEN)	geurrego@mineducacion.gov.co
Dr. Juan David Beltrán Herrera	Oficina Jurídica MEN	jubeltranh@mineducacion.gov.co
Dra. Eliana Canchano	Secretaría General-Alcaldía Mayor de Bogotá	ecanchano@alcaldiabogota.gov.co
Dra. Sandra Mirella García Orjuela	Asiste en calidad de Funcionaria de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Educación Distrital (SED)	sgarcia@educacionbogota.gov.co
Dr. Cristian Leonardo Contador	SED	clcontador@educacionbogota.gov.co
Dr. Rafael Bolívar	Asesor Jurídico Externo de Unicolmayor	rafaelbolivar3@yahoo.es
Dr. Carlos Eduardo Ortiz Rojas	Jefe Oficina Jurídica de Unicolmayor	ceor69@hotmail.com
Arq. Iván Felipe Sylva	Gerente Técnico Proyecto Nueva Sede Unicolmayor	ifsilva@unicolmayor.edu.co

TEMAS A TRATAR

Audiencia de verificación y cumplimiento del 11 de mayo de 2016, emitida por el Juzgado 30 Administrativo del Circuito de Bogotá D.C. el día 01 de abril de 2016.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con miras a la Audiencia de verificación y cumplimiento del 11 de mayo de 2016, convocada por el Juzgado 30 Administrativo del Circuito de Bogotá, el día 01 de abril de 2016, se reúnen en las oficinas de la Subdirección Jurídica del Min. Hacienda los entes condenados en la Sentencia Judicial del 29 de mayo de 2014. El objetivo de dicho encuentro, se orienta hacia la unificación de criterios entorno a las acciones realizadas por cada una de las entidades involucradas, con el fin de dar cumplimiento al Fallo Judicial.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)

- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el MEN deberán, de manera coordinada, perfeccionar el proceso de registro del Proyecto de Inversión para la Nueva Sede Unicolmayor en el Banco de Programas y proyectos de Inversión Nacional (BPIN), con miras a ser incluido en el marco presupuestal 2017.
- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) deberá dar viabilidad al Proyecto de Inversión de la Nueva Sede Unicolmayor para que posteriormente sea remitido al Min. Hacienda.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Con el ánimo, de agilizar las gestiones necesarias para la aprobación del Proyecto de Inversión de la Nueva Sede Uicolmayor, se deberá solicitar, en Audiencia del 11 de mayo de 2016, vincular al DNP en la Sentencia Judicial del 29 de mayo de 2014.
- Uicolmayor deberá aportar a la compra del predio utilizando los recursos que la entidad tiene destinados para este fin (recursos provenientes del impuesto CREE). Se estima que para el año 2016 la Universidad poseerá alrededor de \$ 18.000 millones, provenientes de dicho impuesto (vigencias 2013-2014-2015 y 2016).
- Las entidades involucradas en el Fallo Judicial están realizando las gestiones a fin de obtener los recursos financieros necesarios para la construcción de la Nueva Sede Uicolmayor. En este sentido, deberá existir un compromiso interinstitucional que con lleve a la obtención de los recursos necesarios para adquirir el predio en la vigencia 2017.
- Se realizó la consulta al DNP, sobre el estado actual del Proyecto de Inversión para la Nueva Sede Uicolmayor, informando: “El Proyecto de Inversión en MGA para la Nueva Sede Uicolmayor no ha surtido trámite ante el DNP, ya que el estado del Proyecto es *“Formulado para Registro*. Fue inscrito por el MEN en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del DNP, el 27 de noviembre de 2015. Una vez el MEN remita el Proyecto de Inversión viabilizado, este pasará al DNP con estado de *“Control posterior, viabilidad técnica*.”

Ministerio de Educación Nacional (MEN)

- Solicitar en la Audiencia del 11 de mayo de 2016 claridad en los porcentajes de los recursos que deberán aportar cada una de las entidades involucradas en el fallo judicial para la creación de la Nueva Sede Uicolmayor.
- Aclarar en la Audiencia del 11 de mayo de 2016 que, los predios identificados para la Nueva Sede Uicolmayor se toman como posibilidades y no como una decisión unánime sobre la ubicación de la nueva infraestructura de la Universidad.
- El Proyecto de Inversión MGA para la Nueva Sede Uicolmayor se formuló por un valor aproximado de \$ 97.000 millones; con un valor del lote de alrededor de \$ 32.000 millones. En este sentido, el valor total del Proyecto puede variar dependiendo del valor del predio. El lote deberá cumplir con las condiciones requeridas para la Nueva Sede Uicolmayor.
- Pese a la viabilidad jurídica y presupuestal expuesta por el Min. Hacienda, en el sentido de comprometer los recursos provenientes del impuesto CREE bajo la figura de vigencias futuras (2017-2018-2019) destinadas al Proyecto Nueva Sede Uicolmayor, el Viceministerio de Educación Superior del MEN sostiene la inconveniencia de actuar en este sentido dada la variación que puede presentarse en el recaudo de dicho impuesto.

Secretaría de Educación Distrital (SED)

- Dentro del Fondo de Financiamiento de Infraestructura del MEN hay 4 proyectos. Entre ellos, se encuentra el Proyecto del Colegio Policarpa Salavarrieta. La SED destinó mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) \$ 30.000 millones. Dicho monto cubre la parte correspondiente al Distrito Capital, en el marco del



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

convenio mencionado. Sin embargo, la SED solicita al MEN, el estado en el que se encuentra la gestión de los recursos en el Viceministerio de Educación Básica y Media del MEN.

- El lote San Diego ubicado en la Calle 26 con Carrera 3 y en la localidad de Santafé, está destinado para la reubicación del Colegio Policarpa Salavarrieta. Dicho predio posee dificultades de accesibilidad. Se debe establecer la servidumbre de acceso con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, propietaria del lote contiguo. Tanto la escrituración de la servidumbre como el diseño de la nueva vía de acceso al lote se encuentran en proceso de elaboración.
- La SED plantea el siguiente cronograma de actividades:
 - Diseño y construcción de vía de acceso al lote (2015-2016)
 - Diseño y estudios de la nueva infraestructura del Colegio (2017-2018)
 - Construcción de la Nueva Sede del Colegio (2018-2019)
- Realiza presentación sobre el Proyecto Policarpa Salavarrieta, dando a exponer los distintos escenarios que se plantean para la nueva infraestructura del Colegio.
- Se estima poco probable acatar los tiempos establecidos en el fallo Judicial. La fecha límite para dar cumplimiento es en mayo del 2017. Para ello plantea reubicar temporalmente a la comunidad educativa del Colegio Policarpa Salavarrieta en los Colegios Thomas Jefferson o Distrital Concordia, ya que se encuentran dentro de la misma localidad.
- Se realizaron socializaciones con la Asociación de Padres de Familia del Colegio Policarpa Salavarrieta, exponiéndoles las distintas alternativas para la reubicación temporal de los estudiantes. En este sentido, dicha Asociación radico documento ante el Juzgado 30, indicando la no aceptación de las posibles alternativas de reubicación propuestas por la SED.

Ministerio de Cultura (Min. Cultura)

- La Lotería de Cundinamarca es la entidad propietaria del lote que actualmente ocupa el Museo Nacional, el Colegio Policarpa Salavarrieta y Unicolmayor. Para lo cual, Min. Cultura ha realizado un acercamiento con la Lotería para negociar la posible compra del predio.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Unicolmayor)

- El día 29 de septiembre del año 2015 la Universidad radicó la última versión del Proyecto de Inversión Institucional en Metodología General Ajustada (M.G.A.), ante la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN. Dicho documento fue aprobado e inscrito por esta entidad el 27 de noviembre del 2015 en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para su posterior aprobación y asignación de recursos por parte del Min. Hacienda. Dicha gestión se encuentra actualmente en manos del MEN. Esta entidad deberá incluir y priorizar el Proyecto de Inversión Nueva Sede Unicolmayor en el marco presupuestal para la vigencia 2017.
- Los costos de la Nueva Sede Unicolmayor que se formularon en el Proyecto de Inversión Institucional son:
 - Valor del predio: \$ 31.974. millones
 - Valor construcción: \$ 65.601 millones
 - Costo total del Proyecto: \$ 97.576. millones



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- Posee recursos provenientes del Impuesto CREE (\$15.000 millones), que podrían destinarse de manera inmediata para la compra de un predio donde se ubique su nueva infraestructura.
- La Universidad proyecta dos escenarios posibles para su Nueva Sede:
 - Modalidad compacta: Un predio de aproximadamente 20.000 m², que cumpla con las condiciones requeridas para la Nueva Sede Unicolmayor.
 - Modalidad dispersa: 2 o 3 predios dispersos que sumen aproximadamente 20.000 m², que cumplan con las condiciones requeridas para la Nueva Sede Unicolmayor.
- La Universidad ha realizado una intensa búsqueda de predios públicos tanto de orden Nacional como Distrital y cuya propiedad pueda ser transferida a la Universidad para la construcción de su Nueva Sede. En este sentido, no se debe excluir esta opción, ya que la Universidad está a la espera de la solicitud hecha a CISA S.A. (Central de Inversiones S.A.) sobre los predios pertenecientes a la Nación identificados en la reunión sostenida el día 16 de marzo de 2016.
- Para la Universidad es de vital importancia poner a consideración de la Comunidad Universitaria cada uno de los predios identificados. Con el ánimo, de evitar una deserción estudiantil.
- El Proyecto de Inversión de la Nueva Sede Unicolmayor no contempla la dotación para la nueva infraestructura. Dichos costos se estiman en aproximadamente \$14.000 millones.
- Entre las tres entidades condenadas en el Fallo Judicial, la Universidad es la entidad que posee menor fuerza financiera. Es por ello, que es necesario la concurrencia de la Nación en el cumplimiento de la Sentencia Judicial.
- Realiza la presentación que se expondrá en la Audiencia del 11 de mayo del 2016, informando las Generalidades del Proyecto, el procedimiento para la obtención de los recursos financieros y el estado actual de las gestiones hacia la aprobación del Proyecto de Inversión MGA para la Nueva Sede Unicolmayor.
- Según Decreto 4730 de 2005 por el cual se reglamentan las normas orgánicas del Presupuesto General de la Nación, en su Artículo 12, especifica que: *“Anteproyectos de Presupuesto. A partir de 2007, antes de la primera semana del mes de abril, los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación remitirán el anteproyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con las metas, políticas y criterios de programación establecidos en el **Marco de Gastos de Mediano Plazo**”*.
Igualmente, en su Artículo 11 indica que: *“Elaboración del Plan operativo Anual de Inversiones. Antes del 15 de julio, el Departamento Nacional de Planeación, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público **y las secciones presupuestales**, presentaran el Plan Operativo Anual de Inversiones para su aprobación con el CONPES. El Plan será elaborado con base en los resultados de los comités sectoriales de que trata el artículo 9º, incluyendo los proyectos debidamente inscritos y evaluados en el Banco de Proyectos de Inversión y guardará consistencia con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gastos de Mediano Plazo.”*



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- El Proyecto Nueva Sede Uicolmayor se encuentra por fuera del cronograma establecido inicialmente. La primera fase del Proyecto (Asignación de recursos por parte de entidades comprometidas, Ubicación de predio, estudios de títulos y disponibilidad legal, Adquisición y titulación del predio a nombre de Uicolmayor), debió haber concluido en el primer trimestre del 2016. En este sentido, se hace un llamado a las entidades participantes para darle celeridad a las acciones conducentes hacia la aprobación de los recursos financieros del proyecto de Inversión en MGA.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante el DNP, las acciones necesarias para perfeccionar el proceso de registro del Proyecto de Inversión para la Nueva Sede Uicolmayor en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) del DNP. • El Viceministerio de Educación Superior del MEN trasladará la solicitud hecha por la SED al Viceministerio de Educación Básica y Media, sobre el estado del convenio establecido con el MEN, de los recursos financieros correspondientes por dicha entidad. 	Ministerio de Educación Nacional (MEN)
2.	<ul style="list-style-type: none"> • En conjunto con el MEN y el DNP, para el año 2017 se comprometerán los recursos financieros necesarios para la compra del Predio donde se ubicará la Nueva Sede Uicolmayor. • Seguimiento ante CISA S.A. (Central de Inversiones), con relación a los predios de la Nación identificados, cuya propiedad pudiese ser transferida a Uicolmayor. 	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Min. Hacienda)
4.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar al Min. Hacienda el Acta de la reunión que se mantuvo el día 16 de marzo de 2016 con el Presidente de CISA S.A. (Central de Inversiones S.A.). Con el ánimo, de proporcionar información sobre los predios pertenecientes a la Nación y que se encuentran bajo la administración de CISA S.A. • Distribuir el directorio de contacto de los integrantes de la reunión. 	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Uicolmayor)
5.	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo, agendada para el día 09 de junio del 2016 a las 8:30 am, en las oficinas del Min. Hacienda. Con el ánimo de dar continuidad a las mesas de trabajo del Comité de Verificación y Cumplimiento. • De común acuerdo se establecen las siguientes propuestas a ser presentadas en la Audiencia del 11 de mayo de 2016: <ul style="list-style-type: none"> ○ Funcionamiento del Comité de Verificación y Cumplimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación: Min. Hacienda ▪ Secretaría técnica, convocatoria, registro y distribución de información: Uicolmayor ▪ Regularidad de sesiones: Cada 2 meses. Primero se reunirán las entidades involucradas en el fallo Judicial y luego se informarán a las entidades participantes sobre las gestiones realizadas. Por último, se comunicará al Juzgado 30 sobre los avances realizados para dar cumplimiento al Fallo judicial. ▪ Lugar de reunión: (Por establecer) 	Entidades participantes a la reunión.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
GERENCIA TÉCNICA DEL PROYECTO NUEVA SEDE UNICOLMAYOR
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ANEXOS	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
1. Listado de Asistencia reunión				
FECHA DISTRIBUCIÓN DEL ACTA	11 de mayo de 2016			
ACTA ELABORADA POR	William Camilo Correa-Asistente Técnico del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor.			
ACTA APROBADA POR	Arq. Iván Felipe Sylva-Gerente Técnico del Proyecto Nueva Sede Uicolmayor.			
ACTA DISTRIBUIDA A:	Integrantes de la reunión, Rectoría Uicolmayor y el Dr. Francisco Cardona del Ministerio de Educación Nacional (MEN)			



Formato listado de Asistencia

Asunto reunión: Mesa de Trabajo Audiencia de Verificación y Cumplimiento - Sentencia Judicial		
Lugar: Oficinas de la Subdirección Jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.		
Fecha: 06 de Mayo de 2016	Hora Inicio: 8:30 am	Hora Final: 10:30 am

Asistentes		Correo Electrónico	Numero	Firma
Nombre	Entidad/Cargo			
NELSON BALLEEN ROMERO	MINICULTURA / ASESOR	nballeen@minicultura.gov.co	3424100 EXT 1315	
Carolina Jiménez Bellica	Minhacienda / Asesor	cjimeneb@minhacienda.gov.co	381700 EXT 2282	
Rafael Bolívar Guerrero	UNIV. COL MAYOR CUND.	rafaelbolivar3@yahoo.es	3174294880	
Carlos S. Ortiz Rojas	UNICOLMAYOR	ceor69@hotmail.com	2842041	
Angela Legiónami Juel	DGPPN - MHCP	adegiova	3812764	
Elisaveth Ochoaño	Secretaría - Alcalde General Mayor	ecanchano@alcaldibogota.gov.co	3007284961	
Ana María Cadena	MHCP	acadena@minhacienda.gov.co		
Georgina Contreras	SECRETARIA DE EDUCACION	gcontreras@meducacion.gov.co		
German A Urrego	Ministerio Educación	gerurrego@meducacion.gov.co		
Juan David Beltrán	MEN	jubeltran@mineducacion.gov.co		J. D. B. H